



COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO

PRESIDENCIA

DON FRANCISCO JAVIER CARRERA NORIEGA

Sesión celebrada el día 12 de marzo de 2024, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Pregunta para su respuesta oral, POC/000129, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Paloma Vallejo Quevedo, D. David Beltrán Martín, D. Juan Jesús Blanco Muñiz, D. Pedro Antonio Heras Jiménez, Dña. Elena Rincón Iglesias, D. Ramiro Felipe Ruiz Medrano y D. Pablo Trillo-Figueroa Martínez-Conde, relativa a medidas de formación y subvenciones que se han puesto en marcha para mejorar la seguridad y salud en el trabajo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 239, de 30 de enero de 2024.
2. Pregunta para su respuesta oral, POC/000130, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Paloma Vallejo Quevedo, D. David Beltrán Martín, D. Juan Jesús Blanco Muñiz, D. Pedro Antonio Heras Jiménez, Dña. Elena Rincón Iglesias, D. Ramiro Felipe Ruiz Medrano y D. Pablo Trillo-Figueroa Martínez-Conde, relativa a medidas para apoyar a los trabajadores autónomos de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 239, de 30 de enero de 2024.
3. Pregunta para su respuesta oral, POC/000142, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y Dña. Alicia Palomo Sebastián, relativa a actividad industrial, del comercio y de empleo en la comarca del Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 244, de 8 de febrero de 2024.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos.	13988
El vicepresidente, Sr. Beltrán Martín, abre la sesión.	13988
Intervención de la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para comunicar sustituciones.	13988

**Primer punto del orden del día. POC/000129.**

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al primer punto del orden del día.	13988
Intervención de la procuradora Sra. Vallejo Quevedo (Grupo Popular) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	13988
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. De la Parte Alcalde, director general de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales.	13991
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Vallejo Quevedo (Grupo Popular).	13995
En turno de dúplica, interviene el Sr. De la Parte Alcalde, director general de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales.	13995
Se suspende la sesión durante unos minutos.	13997

Segundo punto del orden del día. POC/000130.

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al segundo punto del orden del día.	13997
Intervención de la procuradora Sra. Vallejo Quevedo (Grupo Popular) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	13997
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Fernández Rodríguez, directora general de Economía Social y Autónomos.	14000
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Vallejo Quevedo (Grupo Popular).	14003
En turno de dúplica, interviene la Sra. Fernández Rodríguez, directora general de Economía Social y Autónomos.	14004
Se suspende la sesión durante unos minutos	14006

Tercer punto del orden del día. POC/000142.

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al tercer punto del orden del día.	14007
Intervención del procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	14007
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Pettit, directora general de Comercio y Consumo.	14009
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista).	14012
En turno de dúplica, interviene la Sra. Pettit, directora general de Comercio y Consumo.	14014
El presidente, Sr. Carrera Noriega, levanta la sesión.	14015
Se levanta la sesión a las doce horas diez minutos.	14015



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Pues buenos días, señorías. Se abre la sesión. ¿Los grupos parlamentarios tienen que comunicar a esta Presidencia alguna sustitución? ¿Grupo Parlamentario Socialista? ¿No? ¿Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!?

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Vanessa García sustituye a Toño Palomar.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Muy bien. ¿Grupo Parlamentario Vox? ¿Grupo Parlamentario Popular? Tampoco. Damos la bienvenida al director general de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, a don Fernando de la Parte Alcalde, y comenzamos con el primer punto del orden del día. Por el señor secretario se dará lectura al primer punto del orden del día.

POC/000129

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Primer punto del orden del día: **Pregunta para su respuesta oral 129, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores doña María Paloma Vallejo Quevedo, don David Beltrán Martín, don Juan Jesús Blanco Muñiz, don Pedro Antonio Heras Jiménez, doña Elena Rincón Iglesias, don Ramiro Felipe Ruiz Medrano y don Pablo Trillo-Figueroa Martínez-Conde, relativa a medidas de formación y subvenciones que se han puesto en marcha para mejorar la seguridad y salud en el trabajo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 239, de treinta de enero de dos mil veinticuatro.**

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Muy bien. Para formular la pregunta y exponerla, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la procuradora del Grupo Parlamentario Popular doña María Paloma Vallejo Quevedo.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Gracias, presidente. Señorías, buenos días. Desde el Grupo Parlamentario Popular queremos agradecer la comparecencia en esta Comisión del ilustrísimo señor don Fernando de la Parte Alcalde, director general de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales.

Señor director general, cuando registramos esta pregunta para su respuesta en la Comisión de Industria, interesándonos por las medidas y por las convocatorias que se habían puesto en marcha desde su Dirección General para la prevención de riesgos laborales, no se había producido la comparecencia del señor consejero para presentar los presupuestos. Comparecencia en la que nos facilitó una



detallada información sobre las convocatorias, programas, ejes y líneas de actuación en esta materia, concretamente sobre la nueva Estrategia de Seguridad, Salud y Bienestar.

En esta nueva estrategia, desde la Consejería de Industria, Comercio y Empleo quieren apostar no solo por la protección y prevención, el objetivo final es el cuidado integral de la salud de los trabajadores y de las empresas. Medidas innovadoras como la promoción y como la prevención de la salud mental que, a la vista de las estadísticas, es uno de los problemas más graves que afecta a todas las edades y en todos los ámbitos, entienden desde su Dirección General que es también necesario abordarlo desde el bienestar laboral.

Es obligado conseguir que el empleo sea seguro, lo hemos visto hace escasas fechas a muy pocos metros de aquí, es un drama humano, si hay algún fallo, y creo que todas las instituciones y todas las Administraciones tienen que volcarse en esta prevención de riesgos laborales. Las empresas, además, si los trabajadores no se sienten seguros, es imposible que puedan ser competitivas.

España es el segundo país de la Unión Europea más caro para crear empleo. Aun así, en el mes de febrero, Castilla y León ha sido la tercera Comunidad en creación de empleo: se han creado 3.616 empleos y el paro ha bajado en 704 personas. Pero las pymes, esas pequeñas empresas, suponen un 68 % de... de nuestro tejido empresarial y, evidentemente, no tienen capacidad económica ni de financiación, a veces -a veces, no siempre-, suficiente para poder contar con esa prevención de riesgos laborales y ahí es donde la Consejería y la Dirección General entran a... bueno, pues, de alguna forma, a ayudar.

Hay que tener en cuenta que desde el Ministerio se han propuesto subidas salariales, subidas del... del mínimo... salario mínimo que no están vinculadas a la productividad, que hay... se proponen también autodeclaraciones de bajas laborales, reducción de jornadas unilaterales, y, bueno, siempre hay que contar con las ocurrencias de la señora Yolanda Díaz, que, sin consultar al sector, se lanza a intentar regular los horarios de la hostelería con este panorama y con este contexto. Será... al menos, lo único que podemos pretender es que esas pymes puedan subsistir.

Esta situación, sobre todo y fundamentalmente dirigida a las pymes, pero no solo a las pymes, ha llevado a que desde la prevención de riesgos laborales se haya incrementado su presupuesto y, en estos momentos, suponga un presupuesto de 17 millones de euros. 17 millones de euros que se ha incrementado con respecto al dos mil veintidós un 32 % y que en el dos mil veintiuno tenía 5.000.000. Hemos pasado de 5.000.000 a 17 millones para la prevención de riesgos laborales -eso sí, contando con el mismo personal-. Y, bueno, como siempre, nos preocupa en esta Comisión la ejecución del presupuesto, pues hemos de decir que en el dos mil veintitrés se ejecutó un 13 % más que el año anterior.

Dentro de esta Estrategia de Seguridad y Salud Laboral se distinguen varios ámbitos. Bienestar laboral, que promueve la salud mental de los trabajadores y empresas, promueve hábitos y estilos de vida saludables y se incentiva, por poner un ejemplo, la adquisición de desfibriladores semiautomáticos. Es importante intervenir sobre la siniestralidad y, en esa intervención sobre la siniestralidad laboral, se generan y se proponen acciones y cambios en el trabajo que tienden a evitar o a minimizar esos riesgos, y, para evitar y minimizar esos riesgos, apostaron por 3 programas:



Un primer programa para los lugares de trabajo, para que se reformen los vestuarios, las duchas, la iluminación, la climatización, los comedores. Inicialmente se convocó con 1.500.000 de euros, pero posteriormente se incrementó a 3.000.000 por la alta demanda que habían tenido de los centros de trabajo.

Un segundo programa para la retirada de las cubiertas frágiles con amianto, con un crédito inicial también de 2.000.000 de euros que se amplió a 3. Parece mentira y cuesta trabajo creer que más del 50 % de la siniestralidad mortal en el sector de la construcción se debe al trabajo sobre cubiertas en uralitas. La verdad que es un dato que impresiona.

Y un tercer programa son para los equipos de trabajo, para la compra y adaptación de maquinaria segura, también con un crédito inicial de 1.000.000 de euros y que, posteriormente, pasó a 3.000.000 de euros.

Otra de las acciones acometidas es la prevención de riesgos laborales en pymes -como hemos indicado-, debido a que el Ministerio de Trabajo y Economía Social lo derivó o impuso a las Comunidades Autónomas ante la incapacidad de la Fundación Estatal de Prevención de Riesgos Laborales para poder gestionarlos, y, ante esa incapacidad del Ministerio, decidió de forma unilateral que fuesen las Comunidades Autónomas las que se encargasen.

Como no podemos olvidar desde el Gobierno de la Junta de Castilla y León nunca al mundo rural, se creó una línea de ayuda, que es "Montel Seguro", y que, en colaboración con las diputaciones provinciales, realizará tareas de limpieza forestal, y cuenta, en principio, con una partida de 8.000.000 de euros. En esas tareas de limpieza forestal se van a mejorar los equipos, las desbrozadoras, las motosierras, los sistemas de comunicación, los primeros auxilios...

Por último, vamos a... bueno, intentar un poco, en la medida que pueda, informarnos sobre el tema de formación. En principio tiene asignado un presupuesto de 520.000 euros y es cierto que las campañas de formación se ha ido ampliando el... el número de personas y el número de grupos a las que van dirigidas. En estos momentos estas campañas de formación se dirigen a mandos, a trabajadores, a técnicos, a delegados. Y es destacable que también se educa en prevención a alumnos de todas las edades: de Primaria, de Secundaria, de Bachillerato, de Formación Profesional, también a... hay cursos dirigidos para los alumnos de Educación Especial.

Señor director general, a la vista de estos programas y los datos facilitados, nos gustaría que, en la medida de lo posible, nos explicase cómo se han realizado estas actuaciones desde la Consejería en materia de prevención de riesgos laborales y qué resultados han obtenido. No hemos querido entrar en los datos de siniestralidad porque desde el Grupo Parlamentario Popular entendemos que, estando aquí el director general, es el que mejor nos puede facilitar esos datos sin que podamos incurrir en ningún tipo de error.

También nos gustaría que, desde el marco o contexto en el que se realiza la planificación de la actividad preventiva, nos explicase un poco cómo se llega a ese momento para esa planificación. Supongo que tendrá también datos sobre los cursos de formación -hemos dicho que se... se dirigen a un amplio sector-, y, bueno, pues, si nos pudiese informar de cómo se están impartiendo y cómo se están decidiendo y cómo se están realizando estos cursos de formación de prevención de riesgos laborales, se... se lo agradeceríamos.



Hemos ido viendo en todas las convocatorias, desconocemos si en todas, que en cada convocatoria siempre se fija una reunión *on-line* para explicarla. Hace una... escasamente una semana, la directora general nos explicó que, en su sector, en los centros de Educación Especial sí había tenido una buena acogida y sí había contado con la participación de los centros especiales de... de empleo, y, señor De la Parte, nos gustaría que nos informase. Ha habido convocatorias, concretamente desde su Dirección General, para los centros, para la mejora de los centros de trabajo. Sí que vi que estaba fijada esa convocatoria, esa *webinar* informativa, y nos gustaría que nos dijese si han participado mucho las empresas, si las empresas les sirve, les resulta una herramienta útil estas reuniones y si estas reuniones sirven o entienden que están sirviendo para difundir estas convocatorias y para poder conocer mejor los fines que pretende la Consejería y poderse de alguna forma, pues bueno, animar a ser... a solicitar las convocatorias y quizás eso queremos pensar que pueda ser lo que ha llevado a que en todas hayan tenido que ampliar presupuesto porque han tenido más éxito del inicialmente previsto. De momento nada más, y muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Contestación de la Junta de Castilla y León por parte del director general de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, don Fernando de la Parte Alcalde. Tiene la palabra.

EL DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (SEÑOR DE LA PARTE ALCALDE):

Bueno, en primer lugar, buenos días a los procuradores de todos los grupos parlamentarios y agradecer pues su... sus preguntas. Yo estoy encantado de venir aquí a... a hablar del... del trabajo que realizamos en la Dirección General y, por ende, pues en la Consejería de Industria, Comercio y Empleo. Cuantas veces quieran.

La Consejería de Industria, Comercio y Empleo tiene como objetivos crear más empleo seguro y mejorar la competitividad de las empresas. Solamente se pueden conseguir si se mejora y apuesta por la seguridad en el trabajo. Un entorno libre de accidentes es un paso necesario para alcanzar la satisfacción laboral y una mayor productividad. Para alcanzar estas metas se crea la Estrategia de Seguridad, Salud y Bienestar Laboral, que contiene 6 objetivos generales, 25 específicos y 100 acciones. Esta estrategia orienta toda nuestra actuación en PRL desde nuestra entrada en el Gobierno. Pretendemos superar, como usted bien ha dicho, los conceptos clásicos de protección y prevención y llegar a hacer realidad el cuidado integral de la salud de los trabajadores y de las empresas. Por lo tanto, contempla tanto los aspectos físicos como los mentales de forma decidida. Dentro del objetivo general, intervenir en la siniestralidad de todos los sectores de actividad, se concretan como objetivos específicos el de formación en PRL y la creación de programas económicos para el incentivo a las empresas.

La Consejería de Industria, Comercio y Empleo, durante el año dos mil veintitrés, impulsó alrededor de 200 actividades formativas con casi 900 horas lectivas y para más de 5.000 alumnos. Señorías, la formación en PRL es una medida de carácter complementaria a otras actuaciones que pretenden eliminar los riesgos en el origen. Para combatir los riesgos en el origen, actuación inicial y prioritaria dentro de los principios de acción preventiva establecidas... establecidos en la propia Ley de



Prevención, hemos concedido un total de 25.000.000 de euros -8.000.000 de euros en dos mil veintidós y 17.000.000 de euros en dos mil veintitrés-, 25.000.000 de euros concedidos para medidas eficaces que eliminan riesgos y evitan los accidentes. Pueden notar la importancia que para esta Consejería tiene la PRL desde nuestra entrada en el Gobierno si comparan las cuantías de estos dos últimos años en la inversión realizada en dos mil veintiuno, que fue de 2.000.000 de euros para este fin, casi 9 veces más.

¿Por qué es importante este revulsivo económico en PRL? Pues por varias razones: porque ayuda a la inversión en seguridad de las maltrechas pymes y les aporta mayor competitividad, y porque se rompe con cada inversión realizada la cadena causal de miles de accidentes al eliminar los riesgos en el origen. Son acciones directas y eficaces para extinguir miles de riesgos potencialmente graves. Estas inversiones han sido posibles gracias a la reducción del gasto político superfluo. Las subvenciones nominativas para la participación institucional y de visitas en PRL, que beneficiaban de forma exclusiva a sindicatos y patronal, han sido sustituidas por políticas de incentivo, que benefician a los trabajadores y empresas de Castilla y León. Esta reinversión del gasto político del que se beneficiaban los sindicatos nos ha permitido reinvertir los casi 5.000.000 de euros que se les concedía cada año en mejorar las condiciones de trabajo y la salud de miles de trabajadores y empresas de la región.

Como consecuencia de la eliminación de sus subvenciones políticas, tenemos a los sindicatos estorbando en cada acción que ponemos en práctica. Una cosa me queda clara después de casi dos años en este cargo: los sindicatos de extrema izquierda solo han demostrado trabajar para ellos mismos, y pienso que están perjudicando la seguridad y salud de los trabajadores que representan. No dudo de su necesidad, critico su postura obstruccionista. Repito: no dudo de su necesidad, critico su postura obstruccionista. Siguen estando en fase de duelo por la muerte de sus privilegios y son incapaces de salir de la depresión. De vez en cuando van a recibir tratamiento a *Wonderland*, a su país de las maravillas, que es el Ministerio de Trabajo y Economía Social, donde todo es posible, desde una subida del salario mínimo bilateral, la reducción de la jornada sin disminución de sueldo o recibir más de 17 millones de euros en subvenciones para asegurar la paz social.

Nosotros hemos creado una política de incentivo para que todas las empresas puedan invertir en seguridad y salud a través de programas atractivos. El escaso margen de beneficio en las pymes, ahogadas cada día más por las medidas comunistas del Gobierno de la Nación, no invita a invertir en seguridad y salud en el trabajo. Es un hecho. Estas partidas de inversión en seguridad y salud son las primeras en resentirse cuando a una pyme se la asfixia con más costes laborales. La Consejería de Industria, Comercio y Empleo, con la concesión de estos 25 millones de euros en menos de 20 meses, demuestra estar junto a las pymes y empresas de Castilla y León para que sigan invirtiendo en seguridad y competitividad.

Para ayudar a las empresas y trabajadoras de nuestra región pusimos en marcha, con rapidez, en dos mil veintidós, dos programas de incentivo: uno en el mes de septiembre y otro en el de diciembre.

El primer programa fue dedicado a la retirada de cubiertas frágiles con amianto y su sustitución por cubiertas transitables en los centros de trabajo. Este programa cuenta con un doble objetivo: la eliminación del amianto como agente causal del



cáncer de pleura y pulmón, y la eliminación del riesgo por caída desde altura en este tipo de cubiertas. Sin apenas tiempo ni difusión conseguimos impulsar la retirada de 125.000 metros cuadrados de amianto y más de 94.000 metros cuadrados instalados de nueva cubierta transitable en casi 100 centros de trabajo.

Creamos un factor de interés entre las empresas de Castilla y León y nos comprometimos a realizar la segunda fase de este programa durante el año dos mil veintitrés, en la que hemos obtenido mejores resultados incluso. Esta segunda fase tuvo como receptoras a 185 empresas, a las que se concedió una ayuda media de 18.000 euros. Entre ambas fases hemos contribuido a la retirada de una superficie de placas de amianto e instalación de nueva cubierta equivalente a casi 100 campos de fútbol en apenas 10 meses, 465.000 metros cuadrados, tal y como dijo el consejero en la comparecencia de presupuestos el pasado martes. Nos gustaría convocar la tercera fase durante este mes dado el gran interés y la amplitud de la diana.

El segundo programa ejecutado a finales de dos mil veintidós, denominado Seguridad Rural, fue una subvención concedida a las 9 diputaciones provinciales y al Consejo Comarcal del Bierzo. Supuso una importante inversión destinada a mejorar los centros agropecuarios ubicadas en municipios de menos de 2.000 habitantes. Casi 1.000 agricultores y ganaderos han podido beneficiarse de estas ayudas convocadas por importes que oscilan entre los 3.000 euros a los 15.000. De hecho, las diputaciones nos están pidiendo la continuidad de este programa y más importa... y más importe dado su éxito en el número de solicitudes recibidas.

Ya en dos mil veintitrés, para cumplir con el objetivo general establecido en la Estrategia de Seguridad y Salud Laboral, orientar la PRL hacia la salud positiva y el bienestar, creamos un nuevo programa de incentivo, que para este nuevo Gobierno resulta clave, denominado Bienestar Laboral. Las bajas laborales psicológicas, como usted bien dice, en España se han duplicado y hay que saber por qué. Conocemos que el cuidado de la salud mental en el trabajo puede disminuir las bajas por este motivo en un 66 %. Mediante este novedoso programa se promueve la mejora de la salud mental de los trabajadores reduciendo el estrés laboral negativo y se contribuye a la reducción de los factores de riesgo cardiovascular. Casi 200 empresas solicitaron objetos subvencionables relacionados con actividades de psicología, terapia ocupacional, educación física, nutrición, dieta y fisioterapia para poner en marcha planes de bienestar laboral. Y vamos a la avanzada como Administración en poner en marcha este tipo de ayudas, que son referencia para el resto de España. La compra de desfibriladores y la formación para su uso también ha sido objeto de subvención, y hoy contamos con 66 centros de trabajo cardioprotectados más. El importe medio concedido a cada empresa alcanzó los 3.500 euros.

Dentro del objetivo general, intervenir en la siniestralidad de todos los sectores de actividad, creamos y consolidamos otros programas que a continuación detallaré.

Lugares de trabajo, otra nueva línea, se concedieron 62... a 62 empresas ayudas por un importe medio de casi 25.000 euros. Los vestuarios y zonas comunes de muchas empresas se encuentran muy envejecidos; se necesita por tanto un impulso para su renovación. Crear espacios higiénicos, modernos, agradables, bien dotados para el descanso permite a los trabajadores enfrentarse a las nuevas demandas laborales con mayor motivación y vitalidad. El programa también para la renovación de equipos de trabajo y maquinaria utilizada por los trabajadores elevó la cuantía



convocada, incrementando también el número de empresas a las que se concedió: a 184 empresas se les concedió esta ayuda por una media de casi 17.000 euros.

Cooperar y colaborar entre todos los colectivos activos en materia de seguridad y salud es otro objetivo de la estrategia. Para cumplirlo, convocamos una subvención denominada Actuaciones PRL en pymes. Está dirigida a todos los sindicatos y organizaciones empresariales representativas en su sector que sean capaces de realizar proyectos para reducir la siniestralidad laboral y sustituir a las viejas y costosas subvenciones para visitas en PRL dadas a dedo durante años. La cuantía máxima para percibir por cada organización no podrá superar los 100.000 euros. Demostramos así que este Gobierno cuenta con todos los que constructiva y rigurosamente quieran colaborar en PRL.

Impulsar y desarrollar la seguridad y salud y bienestar en el ámbito rural también forma parte de los objetivos de esta estrategia. “Montel Seguro”, como usted bien ha dicho, es otro nuevo programa que afianza nuestra colaboración con las diputaciones. Está dirigido a la protección de los trabajadores del sector forestal. A cada cuadrilla forestal se destinará una media de 170.000 euros para la mejora de todos sus equipos de trabajo, incluida la maquinaria pesada. También podrán utilizarse para la construcción, reforma e instalación de vestuarios climatizados y zonas para el descanso, petición histórica dentro de este sector. Así se eliminan los riesgos, señorías, y no con visitas duplicadas de más de 800 euros, como fueron las de los sindicatos en este sector forestal.

Todos los programan han tenido en su inicio la realización de una *webinar* en donde resumimos y despejamos las dudas de los interesados. Una media de 200 empresas han participado en cada *webinar* celebrada. Las empresas esperan de la Administración cercanía y sencillez; las *webinars* representan puentes que mejoran la comunicación y permiten alcanzar altos niveles de satisfacción. Durante el año dos mil veintidós y dos mil veintitrés la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, a través de la Dirección General, también ha impulsado la formación en prevención de riesgos laborales de varias formas que, a continuación, en el turno de réplica, puedo explicar.

La puesta en marcha de esta nueva política ha contribuido a reducir la gravedad de la siniestralidad en dos mil veintitrés: 14 accidentes mortales en jornada menos, de 52 a 38. Esta disminución es muy importante, señorías -la vida tiene un valor incalculable-, es el mejor dato de los últimos 6 años. Cambio reducir un solo accidente mortal por los 26.490 accidentes de trabajo leves.

Para finalizar, sí me gustaría anunciar que realizaremos una auditoría sobre todos estos gastos desmesurados derivados de los programas de visitas de PRL, al igual que estamos investigando sobre el modo en que el SERLA cambió de su anterior sede a esta actual pasando de un alquiler de 28.000 euros a otro por más de 50.000 y con un contrato de 15 años. Muchas gracias, señorías.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

En un turno de réplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra la señora Vallejo Quevedo.

**LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:**

Muchas gracias, señor... general. Muchas gracias por todos los datos que nos ha facilitado. Y, bueno, sí que nos gustaría que, teniendo en cuenta, bueno, pues, de alguna forma, que las medidas que se han ido tomando han ido dando resultados, desde el Grupo Parlamentario Popular lo único que podemos hacer es animar a la Dirección General, animar a la Consejería y a la Junta de Castilla y León a que siga trabajando para que, cada vez, esa prevención de riesgos laborales dé los resultados esperados, que cada vez se minimicen el... el número de accidentes y especialmente, bueno, pues teniendo en cuenta que, como hemos dicho, es un drama humano, que ojalá llegásemos a conseguir la utopía, que es que no hubiese ninguno. Ojalá. Esa tiene que ser -entiendo- la meta, aunque, evidentemente, es muy difícil.

Desde nuestro grupo valoramos muy positivamente las reuniones informativas que se realizan en todas las convocatorias. Que hayan participado, como nos ha indicado, más de 200 empresas, bueno, pues significa que, efectivamente, están siendo útiles y que, a medida que vayan teniendo más difusión y más repercusión, servirán para que sirva de... bueno, de alguna forma, para que se pueda expandir y se pueda llegar a tener mayor número de solicitantes y mayor número de empresas que apuestan por la prevención en riesgos laborales.

Valoramos mucho que se haya destinado esa ayuda al mundo rural y valoramos también, ¿cómo no?, que, dado que nuestro... en nuestro contexto del sector... bueno, de la empresa, tenemos más de un 68 % de pymes, que también se tenga en cuenta que esas pymes necesitan ayuda para poder actuar en la prevención de riesgos laborales. Desde el Grupo Parlamentario reiterar el agradecimiento por su comparecencia en esta Comisión, y nada más. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

En turno de dúplica, tiene la palabra el señor De la Parte Alcalde.

EL DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (SEÑOR DE LA PARTE ALCALDE):

Pues por dar continuidad y entrar a detalle de una de las partes de la pregunta, la formación, sí me gustaría comentar que durante el año dos mil veintidós y dos mil veintitrés esta Consejería y la Dirección General de Trabajo y PRL ha impulsado la formación en prevención de riesgos laborales de varias formas: con medios propios y ejecutando programas para la formación. Las actuaciones en materia de formación en PRL, realizadas por los propios técnicos de las áreas de seguridad y salud laboral, son de gran calidad dada su experiencia en el trabajo de campo.

Empezaremos... me gustaría destacar la actuación formativa, por si no la conocen, dentro del Aula de Prevención. El Aula de Prevención es un lugar pensado para que los escolares de todos los niveles educativos se inicien en el camino de la prevención de riesgos laborales. Está ubicada en el Centro de Seguridad y Salud Laboral de León y cuenta con excelentes profesionales que la guían. En dos mil veintidós se produjeron 27 visitas a centros escolares, con un total de 573 alumnos y 51 profesores, realizadas en su mayoría en el último trimestre del año. En dos mil veintitrés se produjeron 66 visitas de centros escolares, con casi 2.000 alumnos y más de 200 profesores. Para el dos mil veinticuatro, porque esto va *in crescendo*, ya se



tiene completo el calendario de visitas al Aula de Prevención, que batirá récords de asistencia. Se realizarán visitas para 80 centros escolares con alumnos de Primaria, ESO, Bachillerato y diversas ramas de FP.

La segunda línea de formación en PRL, a alumnos de todos los ciclos, se encuentra en dos fechas simbólicas para la PRL: el veintiocho de abril, que se celebra... se celebró el Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo, donde se impartieron 45 jornadas en colegios de la región a más de 1.000 alumnos; la segunda gran fecha para la formación en seguridad será en la Semana Europea de la Seguridad y Salud Laboral, en la tercera semana del mes de octubre, en donde se visitan 20 centros... se visitaron 20 centros escolares para realizar actuaciones de formación a casi... para casi 700 alumnos.

Mención especial merecen las Jornadas Técnicas realizadas en nuestro período de gestión, que han sido puestas en valor en alza con la presencia habitual del consejero de Industria, Comercio y Empleo en su inauguración. Han cobrado protagonismo y la visibilidad que merecen. 28 jornadas se han organizado en dos mil veintitrés, con temáticas diversas, por ejemplo: "Inteligencia artificial aplicada a la prevención de riesgos laborales", "Utilización de drones en entornos laborales", "Evaluación y control de la exposición al gas radón", "Guía técnica para la evaluación y exposición laboral a campos electromagnéticos", "El amianto, enemigo invisible", "Sube, pero seguro", "Soluciones al uso de la escalera manual", "Alcanza tu meta", "Seguridad vial en la empresa", "Seguridad en puertas y portones", "Hacia una empresa saludable" o "Ruta hacia el bienestar laboral" son solo algunos ejemplos del intenso trabajo realizado con estas jornadas. Más de 1.300 asistentes presenciales y 1.500 *on-line* vía *streaming* hemos contabilizado. El *streaming* nos permite grabar y contar con un material didáctico al alcance de las personas interesadas. Para que se pueda hacer... para que se puedan hacer una idea, señorías, más de 2.300 visualizaciones *a posteriori* ha tenido el material grabado en estas jornadas.

Si hablamos de cursos impartidos por los profesionales de las áreas de seguridad y salud laboral, cursos de mayor duración lectiva, podemos destacar los siguientes datos: se realizaron a lo largo de dos mil veintitrés 5 cursos básicos de PRL de 30 horas; 17 cursos generales de prevención; 41 cursos temáticos específicos; en el sector de la construcción se hicieron 15 cursos para conseguir la TPC en formación por oficios, de 20 horas, para potenciar la empleabilidad de la formación dual proporcionada por el EcyL, uno para mandos intermedios de 20 horas y 3 cursos de oficios de 6 horas. Además, añadir los 41 seminarios, 12 participaciones en ponencias, una mesa redonda, 24 intervenciones en otras actividades de formación realizadas por los técnicos de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo durante dos mil veintitrés, a los que felicito y animo a seguir. En resumen, se han realizado alrededor de 200 actividades formativas con casi 900 horas lectivas impartidas para más de 5.000 alumnos.

Sobre los programas de ayudas en materia de formación en PRL, decir que se han concedido cuantías por importe de casi 200.000 euros a 40 entidades de formación con ánimo y sin ánimo de lucro. Más de 700 alumnos se han visto beneficiados por estas actuaciones, que en su mayoría estuvieron dedicadas a la formación para el uso de carretillas y cursos básicos de PRL de 50 horas. También se realizaron actuaciones de formación dirigidas a trabajadores delegados de prevención, mandos intermedios, empresarios y autónomos. Se concedieron más de 45.000 euros



a 22 entidades con ánimo y sin ánimo de lucro. Casi 200 alumnos han recibido estas formaciones dirigidas al uso de plataformas elevadoras de materiales y personas, y cursos básicos de PRL, entre otros.

Como final, señorías, es justo decir, a la vista de los recursos económicos puestos en acción, que nunca se había tomado tan en serio la PRL en esta Comunidad hasta que hemos llegado nosotros al Gobierno, y todo porque la subvenciones políticas a los sindicatos eran la prioridad, así es; pero, afortunadamente, hemos llegado para poner en práctica una estrategia seria y centrada en beneficio de los trabajadores. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Pues muchas gracias. Despedimos al director general de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, le agradecemos su respuesta detallada. Y hacemos un receso de un minuto.

[Se suspende la sesión durante unos minutos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Para el segundo punto del orden del día, damos la bienvenida a la directora general de Economía Social y Autónomos, María Emma Fernández Rodríguez, y por el señor secretario se dará lectura del segundo punto del orden del día.

POC/000130

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Pregunta para su respuesta oral 130, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores doña María Paloma Vallejo Quevedo, don David Beltrán Martín, don Juan Jesús Blanco Muñiz, don Pedro Antonio Heras Jiménez, doña Elena Rincón Iglesias, don Ramiro Felipe Ruiz Medrano y don Pablo Trillo-Figueroa Martínez-Conde, relativa a medidas para apoyar a los trabajadores autónomos de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 239, de treinta de enero de dos mil veinticuatro.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Formula la pregunta y la expone, por un tiempo máximo de diez minutos, la procuradora del Grupo Parlamentario Popular doña María Paloma Vallejo Quevedo.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Gracias, presidente. Señorías, buenos días. Antes de iniciar esta segunda intervención sí que quiero dejar constancia de que ha habido un pequeño problema y que esta intervención la iba a llevar mi compañero Raúl Hernández López, y yo me voy a limitar a leer. Me voy a limitar a leer porque... y -no me gusta adornarme con plumas ajenas- porque parece ser que, como cuando registramos las preguntas no era titular de esta Comisión y no la había firmado, no le permiten intervenir a él y defender a él esta pregunta, que sí se le permitió en la Comisión anterior, que estábamos en la



misma situación. Pero bueno, en esta parece ser que no es posible y, ante esta eventualidad, pues voy a llevar esta pregunta oral, que, vuelvo a insistir, es el trabajo de mi compañero, y no me gusta eso, adornarme con plumas que no... que no son mías.

Dicho esto, solo voy... como el tema es autónomos, es evidente que es un tema que me resulta muy familiar. Mi padre toda su vida fue autónomo y siempre me dijo: hija, entre el día y la noche no hay pared. Eso es algo que me ha marcado para siempre. Quizá sea lo único que aporte a esta intervención, y el resto, como digo, se lo debemos todo a mi compañero Raúl.

Desde el Grupo Parlamentario Popular queremos agradecer la presencia de la directora general de Economía Social y Autónomos, la ilustrísima señora doña María Emma Fernández Rodríguez.

Señorías, a nivel nacional la problemática de los autónomos es común a todos. Según la asociación más importante, ATA, la inflación, los impuestos, las cotizaciones y el coste de las materias primas son los problemas que más están afectando a los autónomos. De hecho, estos gastos están poniendo en serio riesgo la continuidad de muchos autónomos al ver aumentar sus gastos por encima de sus ventas. En este sentido, uno de cada tres autónomos, el 36,8 %, ha registrado un descenso en su facturación respecto a dos mil veintidós, año que ya fue muy complicado para el colectivo. Además, en el dos mil veintitrés, uno de cada cuatro autónomos, el 23,7 %, aumentó sus ingresos, mientras que el 76,3 % los mantuvieron o sufrieron una caída. La situación para los 3,3 millones de autónomos no está siendo fácil -confirmó y así lo expuso Lorenzo Amor- porque no perciben mejoras. El 68 % de los autónomos considera que su negocio se va a mantener igual o va a disminuir en dos mil veinticuatro y solo el 16,2 % cree que su facturación crecerá este año.

Y en cuanto a la contratación, pues únicamente el 8,2 % de los autónomos se plantea la posibilidad de contratar, y uno de cada dos autónomos, que es ni más ni menos que el 57,1 %, prevé que tendrá que subir los precios en dos mil veinticuatro para poder hacer frente al aumento de los gastos.

A la escalada de los precios que se observó en dos mil veintitrés le sigue un descenso... bueno, entendemos que importante, y en este descenso de materias primas se encarece la energía y hay una subida de los tipos de interés, y todo esto marca la evolución de la actividad de los negocios de los autónomos con respecto al año dos mil veintidós, que fue también un año complicado para el colectivo.

La previsión de los trabajadores autónomos que tienen empleados, a la hora de llevar a cabo nuevas contrataciones, muestra que el 69,4 % no está buscando incorporaciones de momento; pero entre los que sí lo contemplan hay un 12,7 % de autónomos que afirman que no lo consiguen, un 11,3 % que asegura que hoy en día es complicado conseguir trabajadores, y únicamente el 6,5 % dijo que ha podido contratar sin ningún problema. Ante esta... bueno, realidad, ante esta actualidad del colectivo, que es de un 59,5 % de los autónomos encuestados, afirma que no tiene trabajadores asalariados a su cargo y un 49,1 % sí tiene trabajadores asalariados. Entre todos los encuestados dicen que no tienen trabajadores a su cargo, prácticamente uno por cada dos, y explican que no cuentan con ellos porque no se lo pueden permitir. Hay otro 29,7 % que afirma que su actividad no requiere contratar, un 15,8 % responde que lleva el negocio familiar como autónomo y, finalmente, un 2,1 % que lleva el negocio solo porque ha tenido que despedir a sus trabajadores.



Los autónomos han logrado mantener la plantilla en más de un 49 % de los autónomos, pero hay una mayoría, un 64, que no consigue mantener la plantilla.

En los últimos meses se han endurecido las condiciones de acceso y pago de los créditos: prácticamente uno de cada dos autónomos empiezan a tener problemas para acceder a un crédito. Los datos que han facilitado las encuestas muestran que el 38,2 % de los autónomos no tienen ningún crédito pendiente en estos momentos y que únicamente el 1... el 16,3 % afirma no haber notado ningún cambio con respecto a las letras que pagan.

Añade el señor Amor que otra de las consecuencias de la lucha contra la inflación es la subida de los tipos de interés y que, por lo tanto, las hipotecas, pues bueno, se les han -de alguna forma- ido a un... a un ámbito al que no... son inalcanzables. Y las respuestas de los encuestados han arrojado que el 65,1 % de los autónomos no tiene hipoteca, un 4,4 sí tiene hipoteca; y bueno, todos sabemos que las hipotecas han subido, y de qué manera. Pero, volvemos a insistir, esto está suponiendo que el sector de los autónomos pues se encuentre muy resentido.

Hay una preocupación en los autónomos que es los alquileres de los locales. El 47,4 de los autónomos está pagando un alquiler para ejercer su actividad, de los que solo un 10,5 %, bueno, entiende que no se ve afectado por esa subida de los locales; hay un 37 que sí está muy afectado y un 20 que, bueno, dice que le afecta, pero no en exceso. Y estamos hablando de que, bueno, en esta subida al menos de 1.000 euros anuales; es decir, que 100 euros al mes sí les supone a estos autónomos, bueno, pues una... unas consecuencias importantes.

Otro de los grandes problemas es la morosidad: sigue afectando a 1 de cada 10 autónomos. En Castilla y León, los datos que tenemos... me imagino que la directora general nos los podrá dar con más exactitud y más ajustados, pero, en principio, los datos que tenemos en Castilla y León en el sector servicios, un 28 % de los autónomos está en el sector servicios y el 20,20 % de los afiliados autónomos están registrados en la agricultura, un sector que -como sabemos- en este momento está en la calle porque... a pie de calle porque ven que no... no se sienten escuchados y que tienen una situación tremendamente complicada.

El 12,40 % de los autónomos está en la construcción y el 6,11 en la industria. De los 11.324 autónomos registrados en la industria, 10.830 pertenecen a la industria manufacturera; y de los 113.000 afiliados autónomos registrados en el sector servicios, 38.500 son en comercio al por mayor y al por menor, en reparación de vehículos, motos y motocicletas, y más de 19.000 en el sector de la hostelería, a los que la señora Yolanda Díaz quiere regalar ahora esa precariedad en... en los ingresos. Debe de pensar que es un sector que está boyante.

En fin, en cuanto al lugar de residencia, pues bueno, los autónomos suelen... suelen residir en la provincia de Ávila un 7,16 %, un 13,68 en Burgos, un 18,35 en León, un 6,60 en Palencia, un 13,55 en Salamanca, un 7,27 en Segovia, un 4,02 en Soria y el 18,50 en Valladolid, 8,26 en Zamora y 2,30 en otras Comunidades Autónomas.

Por todo esto, han... al entender que son un elemento esencial no solo en el aspecto económico, sino que son los verdaderos... bueno, de alguna forma, si lo dijésemos de forma literaria, según mi compañero Raúl podríamos decir que son soldados que luchan contra la despoblación de nuestro mundo rural, y que en España



y en nuestra Comunidad Autónoma nos interesa conocer las medidas que se están adoptando desde la Consejería de Industria, Comercio y Empleo para apoyar a estos trabajadores autónomos de Castilla y León.

Señora directora general, estamos seguros que, bueno, que nos va a poder ampliar un poco la situación de estos autónomos, que son ese eje, esa pieza esencial, y que, sin embargo, yo creo que se sienten maltratados y muy poco cuidados, y con bastante razón. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Muchas gracias. Contestación de la Junta de Castilla y León por parte de la directora general de Economía Social y Autónomos, doña María Emma Fernández Rodríguez. Tiene la palabra.

LA DIRECTORA GENERAL DE ECONOMÍA SOCIAL Y AUTÓNOMOS (SEÑORA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Bueno, lo primero, buenos días a los procuradores de todos los grupos parlamentarios. Y, en segundo lugar, muchas gracias al Grupo Parlamentario Popular por su interés en los autónomos de Castilla y León y en las medidas puestas en marcha por la Consejería de Industria, Comercio y Empleo. Y a mí sí me gustaría, de forma adicional a las cortapisas al emprendimiento, al autoempleo, que vienen de mencionar, sí me gustaría me permitan la licencia de comenzar mi intervención haciendo referencia al hecho de que, sinceramente, considero que ninguna medida implantada por nuestra Consejería en favor de los autónomos de Castilla y León va a tener grandes efectos más allá de los puramente paliativos mientras el Gobierno central continúe librando su particular cruzada en contra de los empresarios en general y de los autónomos en particular.

A este respecto, señorías, querría informar de las últimas novedades para los trabajadores autónomos en España, y es que, en dos mil veintidós, se diseñó una batería de medidas que se implantarán en el dos mil veintitrés y que se presentaron mediáticamente como mejoras para el autoempleo en España. Algo que les invito, señorías, a juzgar por ustedes mismos a la luz de una serie de datos que facilitaré.

En primer lugar, se implantó un nuevo sistema de cotización por ingresos reales al que, a día de hoy, se han adherido solo el 18 % de los autónomos, muestra del interés que tienen estos trabajadores por la medida intervencionista, que no hace sino presuponerles una total ignorancia respecto a la gestión de sus finanzas personales.

En segundo lugar, se añadió un suplemento a las cotizaciones con el mecanismo de equidad intergeneracional, más conocido como el MEI -o, como yo lo llamo, el cajero automático del Gobierno-, para rellenar la hucha de las pensiones, pues se trata de una cotización adicional finalista que no... no genera derecho contributivo alguno, y, por lo tanto, entendemos que es un impuesto encubierto.

En tercer lugar, la tarifa plana para nuevos autónomos se incrementó un 33 %. Esta es una subida 4 veces superior a la inflación media registrada en el año dos mil veintidós.

Y, en cuarto lugar, como bien decía la señora Vallejo, pese a registrar España la peor evolución de la OCDE en materia de productividad, en dos mil veintitrés se



incrementa el SMI un 8 %, y un 5 % adicional en dos mil veinticuatro. Acumulado llevamos un 54 %, señorías, entre dos mil dieciocho y dos mil veinticuatro. Se pretendía llegar al 60 % del salario medio en España, pero es que ya supera el nuevo SMI el 60 % del salario medio en 5 provincias de Castilla y León, y llega hasta casi un 80 % en algunas como Ávila o Zamora. Recordemos que los incrementos del SMI afectan tanto a los sueldos que paga el autónomo a sus trabajadores como a las cotizaciones de estos trabajadores y a las del propio autónomo, porque se incrementan las bases mínimas de cotización. En lo que va de legislatura, a un autónomo le cuesta 7.700 euros más cada trabajador contratado al año.

Tenemos que contextualizar, señorías, esta situación en un escenario donde los autónomos vienen de enlazar tres crisis de excepcional envergadura sin precedentes, que le han supuesto un incremento de costes cercano al 20 % en los últimos dos años y, como bien decía, señora Vallejo, un endurecimiento del acceso a la financiación, pues esta se ha encarecido.

Este contexto de desamparo, como no pudiera ser de otra manera, ha motivado un refuerzo de las políticas de apoyo al autoempleo por parte de la Junta de Castilla y León. Primero, por la importancia que tienen los autónomos para nuestra economía regional: son más del 58 % de las empresas activas en Castilla y León según el DIRCE. Segundo, porque los autónomos son, por definición, y así lo dice el LETA, la Ley 20/2007, son empresarios que arriesgan su patrimonio presente y futuro, ¿para qué?, para generar empleo y riqueza económica. Así les describe la ley.

Por ello, en el diseño de presupuestos para dos mil veintitrés hemos incrementado un incremento superior... hemos incrementado en una cuantía superior al 60 % el... las políticas de fomento del autoempleo con respecto al presupuesto que tenía la legislatura anterior. El objetivo pues no puede ser otro que insuflar oxígeno ante la asfixia de nuestros autónomos. Este incremento presupuestario también obedeció a la necesidad de implementar la que ha venido a aprobarse en diciembre de dos mil veintitrés como la primera estrategia para el fomento del trabajo autónomo de Castilla y León. Se destinarán 86 millones de euros entre dos mil veintitrés y dos mil veinticinco. Es la primera estrategia específica de fomento del empleo autónomo, porque, hasta ahora, las políticas de empleo estaban coaccionadas en Castilla y León por la ideología de extrema izquierda sindical, que imponía sus criterios ideológicos en las políticas activas, así como su desprecio por los trabajadores autónomos, pues para ellos no son sino explotadores capitalistas, y, gracias a nuestra llegada al Gobierno, esto por fin ha cambiado.

La estrategia pone de relieve como Castilla y León cuenta con los negocios por cuenta propia más resistentes de España. También tenemos el colectivo de trabajadores autónomos más envejecido y, a su vez, el menor porcentaje de autónomos jóvenes; con lo cual, retener y atraer a la población joven es una medida prioritaria en las actuaciones de fomento del emprendimiento en Castilla y León.

Las 17 medidas estratégicas del plan se concretan en actuaciones de los planes de acción que iremos confeccionando anualmente y cuyo contenido para dos mil veintitrés ya acompañaba como anexo al plan estratégico con un total de 32 actuaciones; muchas de ellas en dos mil veintitrés se han podido implementar gracias a este incremento del 60 % al que me he referido antes.



En concreto, al amparo del objetivo específico de promover y divulgar las bondades y características del trabajo por cuenta propia, el objetivo específico 1, buscamos incrementar la sensibilización hacia el autoempleo y facilitar el acceso a la información por parte de los trabajadores autónomos. En este sentido ya es una realidad el portal del autónomo en la web de la Junta de Castilla y León, en el que se puede consultar no solo el repositorio de todas las ayudas que pone la Junta de Castilla y León a disposición de los trabajadores autónomos, sino también estadísticas que, con carácter mensual y trimestral, se confeccionan desde la Dirección General de Economía Social y Autónomos. En dos mil veintitrés, en este sentido, hemos confeccionado 24 estadísticas mensuales con afiliados medios y afiliados a último día de mes y 4 trimestrales con el perfil de autónomos personas físicas en Castilla y León. Hemos participado también en 8 foros especializados y hemos articulado dos campañas de publicidad institucional en favor del autoempleo.

Vamos al objetivo específico 2: Favorecer y propiciar la creación y mantenimiento de un empleo por cuenta propia moderno, estable y de calidad en Castilla y León. Hemos reforzado los apoyos al inicio y la consolidación del negocio por cuenta propia, y es que la estrategia lo que observa es el fomento al ciclo de vida del negocio autónomo facilitando incentivos en diferentes fases del negocio autónomo, como son la... el inicio, pasando por la consolidación, el crecimiento y hasta su madurez. Y es que esta estrategia de fomento del empleo autónomo es la plasmación de la necesaria gestión homogénea para todas las ayudas a trabajadores autónomos y que el proceso de modernización del Ecycl nos permitiera aglutinar bajo un único centro gestor.

Con respecto a las diferentes fases, en relación al inicio: se ha incentivado el autoempleo, tanto entre personas desempleadas -con importes que han llegado a alcanzar los 10.000 euros- como también entre los jóvenes egresados -con incentivos comprendidos entre los 8.000 y los 10.400 euros-. Estas ayudas al inicio han permitido financiar los primeros gastos de inicio de actividad por cuenta propia a 1.000 trabajadores autónomos aproximadamente.

Vamos a la consolidación. Se ha destinado un intenso esfuerzo en mejorar la cobertura de la conocida como tarifa plana, y, en este sentido, hemos pasado de financiar parcialmente las cotizaciones durante los 6 meses posteriores al disfrute de la tarifa plana del Estado al pago íntegro de las mismas. Hemos incrementado un 78 % la cuantía subvencionada con respecto a la legislatura anterior. También se ha facilitado una segunda oportunidad a aquellos jóvenes de Castilla y León que, sin poder acceder a la tarifa plana, persisten en las iniciativas emprendedoras. También a mujeres que se reincorporan a la actividad emprendedora tras nacimiento, acogimiento o adopción, y que merecen un reconocimiento y un incentivo a su esfuerzo y a su trabajo. Con ayudas que han podido llegar a alcanzar los 3.000 euros, hemos satisfecho el pago íntegro de cuotas a más de 600 autónomos. Además, y bajo la consideración de que Castilla y León es una tierra con una magnífica calidad de vida y variadas oportunidades para emprender, hemos ofrecido incentivos al establecimiento de autónomos que trasladen su actividad económica a Castilla y León procedentes de otros territorios, apoyando especialmente a jóvenes que decidan instalarse en el medio rural, para quienes la ayuda inicial de 6.000 euros se ha podido incrementar hasta los 10.000 euros. Y estos... estos incentivos han permitido el establecimiento en Castilla y León de 21 autónomos.



La fase de crecimiento y madurez la hemos abordado a través de diferentes programas de apoyo. En primer lugar, hemos continuado incentivando la contratación indefinida del primer trabajador por cuenta ajena, y esta es una medida de la que se han podido beneficiar en dos mil veintitrés 33 autónomos, con ayudas que han oscilado entre los 5.500 y los 9.500 euros. En segundo lugar, la inversión relativa a la implantación de nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad, destinados en particular a autónomos y microempresas, y que nos han permitido conceder ayudas por importe fijo de 5.000 euros a 2.321 autónomos que han mantenido el empleo y les ha permitido realizar una inversión digital o respetuosa con el medio ambiente en su negocio. Y, en tercer lugar –y como bien lo comentaba la señora Vallejo–, considerando que más del 20 % de los autónomos en Castilla y León se dedican al comercio, se ha apoyado especialmente la modernización, digitalización y mejora de la gestión comercial, con especial incidencia en el medio rural y en la modernización de las empresas artesanas. En dos mil veintitrés, estas actuaciones se han complementado con inversiones para la modernización del comercio a través del Fondo Tecnológico, y de todas ellas se han beneficiado más de 200 autónomos. Además, aunque la Ley de Prevención de Riesgos Laborales excluye de su ámbito de actuación a los autónomos sin empleados a su cargo, en Castilla y León se incentiva su aplicación por estos con medidas que permitan mejorar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, de las que se han beneficiado hasta 140 autónomos en dos mil veintitrés.

Por finalizar, de forma consolidada, la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, a través de todas estas medidas que vengo de relatar, ha destinado en dos mil veintitrés más de 33 millones de euros para incentivar el trabajo por cuenta propia, de las que se han beneficiado casi 4.300 autónomos en Castilla y León.

En lo que respecta el... el balance del plan estratégico aprobado, procede indicar que las actuaciones de fomento del autoempleo en Castilla y León se han ceñido al plan de acción –que ya detallábamos– para dos mil veintitrés, y que, tras su evaluación, arroja un alcance superior al 99 % para el objetivo específico 1 y cercano al 84 % para el objetivo específico 2. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

En un turno de réplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra la señora Vallejo Quevedo.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Muchas gracias. Señora directora general, muchísimas gracias por toda la información que nos ha facilitado. Muchísimas gracias a su Dirección General por cómo se está fomentando el autoempleo. En este... en este presupuesto que nos ha facilitado de la Dirección General y de la Consejería de Industria, creo que es importante destacar que también hay una partida de 135 millones de euros que se va a gestionar desde la Consejería de Economía y Hacienda, porque, al final, creo que tenemos que tener una visión global de lo que es el presupuesto de la Junta de Castilla y León para... en este caso concreto, para facilitar y para dar viabilidad a los autónomos y que puedan continuar con su trabajo.



Sorprende mucho los datos que dan de los jóvenes, que sean tan reacios a... bueno, pues a tener su propio negocio. Eso nos hace pensar que, evidentemente, no... no ven nada claro el vivir siendo autónomo y que falta mucho camino por recorrer para que se les den las facilidades que... que les lleve a tomar la decisión de, bueno, montar una empresa por su cuenta.

Dentro de los datos que ha facilitado, nos ha hablado de la tarifa plana, que se ha incrementado para los autónomos en un 33 %. No sé, parece un poco como el juego de las trampas: subo el salario mínimo interprofesional, subo las cuotas de la Seguridad Social un 33 %... Bueno, a veces entender y, bueno, y leer los datos que facilitan desde el Ministerio es... no sé, juego de trileros, diríamos.

A pesar de que nos ha dado unas pinceladas -yo creo que lo suficientemente instructivas-, sí que nos gustaría, dado que entendemos que, bueno, que en estos momentos de verdad los autónomos en general, y en este caso lo que nos importan son los autónomos de Castilla y León, están viviendo unas situaciones de enorme dificultad, y nos ha ido comentando, bueno, pues todas las medidas que se han ido poniendo en marcha desde la Dirección General que... que usted dirige, nos gustaría, si puede, ahondar en lo que usted entiende que son esos motivos para la caída de autónomos tanto a nivel nacional como autonómico. Insisto en que nos ha dado unas pinceladas, pero creemos que es bueno profundizar en un tema que nos afecta tanto a todos y, especialmente, al tejido empresarial de Castilla y León.

Y también nos gustaría, bueno, pues se nos ha hablado de cómo se está fomentando ese autoempleo en Castilla y León, si cree que hay medidas todavía que... bueno, pues que están pendientes de poner en marcha, que tienen en la recámara y que, en un momento determinado, pueden seguir apostando por ellas: o, bueno, o las que ya están en marcha, si se van a poder o tienen pensado pues ir las perfeccionando para que el resultado sea mejor incluso de lo que pueda estar siendo en este momento.

Señora directora general, muchísimas gracias de nuevo. Y, bueno, gracias... permítame también que dé las gracias a mi compañero Raúl. Y finalizo de esta forma mi intervención. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Muchas gracias. Por un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Fernández Rodríguez.

LA DIRECTORA GENERAL DE ECONOMÍA SOCIAL Y AUTÓNOMOS (SEÑORA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ):

Bien, gracias por el interés. Sí me gustaría ahondar en esos motivos de pérdida de afiliación que nos parecen... interesantes, pues hemos de analizarlos de cara a implementar nuestras políticas y retroalimentarnos en sus efectos. Les diré que Castilla y León cerró dos mil veintitres con 185.356 afiliados por cuenta propia en la Seguridad Social. Somos la sexta región con mayor número de autónomos y la quinta con mayor porcentaje relativo. Pero, es verdad, la disminución es un hecho estructural que hemos observado en la última década y -como digo- nos resulta primordial analizar los... los motivos. Y responde a un conglomerado de causas que pasaré a detallar.



En primer lugar, según el INE, y aunque ya detectamos cierta mejora este último año, Castilla y León tiene el tercer mayor índice de envejecimiento y el cuarto menor índice de natalidad. Es una situación fielmente reflejada en el colectivo de autónomos de Castilla y León –como decía–, con menor porcentaje de menores de 40 años y mayor porcentaje de mayores de 55. Esta situación es contraria a la observada en regiones ricas, favorecidas por el bipartidismo, que han utilizado los recursos del Estado en su propio beneficio y en perjuicio de Comunidades como la nuestra.

En segundo lugar, existe una clara vinculación entre la disminución de la afiliación al RETA y las regiones del noroeste de España, lo vemos también con Galicia y con Asturias, y, por eso, pensamos que en la lucha contra el invierno demográfico, como medida transversal a todas las políticas públicas, es primordial revertir los efectos de las políticas del bipartidismo, que beneficiaron a Comunidades ricas en perjuicio de las pobres, y hace más necesario que nunca un nuevo paradigma político en España.

En tercer lugar, otro motivo de especial calado viene dado por el hecho –como bien decía, señora Vallejo– que Castilla y León es la región española con mayor porcentaje de autónomos dedicados a la agricultura. No me voy a extender, porque los interesados ya lo están haciendo –y, de hecho, con mucha más valentía y vehemencia de lo que yo lo pueda hacer aquí–, en explicar el inmenso daño que la Agenda 2030 o el Pacto Verde europeo está causando a la competitividad de sus explotaciones.

En cuarto lugar, se observa, finalmente, un proceso de asalarización de la fuerza laboral de Castilla y León. En los últimos 20 años hemos perdido más de 30.000 autónomos, pero hemos ganado más de 160.000 asalariados. Esto resulta en un incremento de la fuerza laboral de casi 130.000 trabajadores. Está claro que con la brutal fiscalidad del Gobierno no compensa ser autónomo y los jóvenes buscan una salida laboral como asalariados.

Sobre esta última idea quería abordar la situación del emprendimiento en España, donde el brutal incremento de costes dispara contra la línea de flotación del pequeño empresario; pequeño empresario que no solo es víctima de la voracidad recaudatoria del Estado, sino que además debe gestionar su negocio conforme a los caprichosos y carísimos dictados intervencionistas de sus dirigentes, que sugieren indemnizaciones por despido a la carta, recorte de jornada sin reducción del sueldo, incremento del número de licencias retribuidas, autobajas, adelantar la hora del cierre de sus negocios de hostelería. Y es que a esta carrera de obstáculos tenemos que añadir el feroz ataque de desprestigio a la figura del empresario, que es calificado por el propio Ejecutivo central como despiadado capitalista o el enemigo de los trabajadores felices. Y, pregúntense conmigo, señorías, ¿quién querría emprender en este contexto?, ¿qué joven querría emprender en este contexto?

Cuatro datos para demostrar el daño que están haciendo al autoempleo estas políticas: lideramos desde hace dos años la tasa de paro de la Unión Europea y doblamos la tasa de paro juvenil de la eurozona; hemos duplicado la tasa de absentismo por IT en... en la última década, que ya es la más elevada de la Unión Europea; hemos reducido en casi 4 puntos porcentuales el crecimiento de afiliación al RETA durante la legislatura de Sánchez, quien tiene, además, la deshonrosa distinción de conseguir en dos mil veintidós la primera pérdida de afiliación al RETA en una década. Para dos mil veinticuatro –y como bien comentaba, señora Vallejo–, el 70 % de los autónomos



no cree que su negocio crezca, un 57 % tendrá que subir sus precios para afrontar los altos costes y solo el 8 % considera posible contratar. ¿En qué redonda todo ello? En una lamentable posición para España en el índice nacional de contexto emprendedor del último Informe GEM 23-24, que nos sitúa en un puesto 44 sobre 49 países. Más lamentable aún es saber que bajamos del puesto 10 que teníamos en el dos mil veintiuno.

En una posición diametralmente opuesta, Castilla y León va a continuar apostando por el emprendimiento, y, como dejó claro nuestro consejero en la comparecencia de presupuestos para el dos mil veinticuatro, incrementaremos el presupuesto para el fomento del autoempleo –en total un 46,43 % respecto a... a la legislatura anterior–, crearemos unos premios de reconocimiento al trabajo autónomo, institucionalizaremos un congreso anual del trabajo autónomo, aprovecharemos el Fondo de Transición Justa para incentivar el autoempleo entre los trabajadores afectados por el cierre de las explotaciones mineras y las centrales térmicas en municipios de León y Palencia.

Finalmente, también he de decir: con respecto a las medidas anunciadas por el presidente de la Junta con ocasión del 8M, entendemos que cabe destacar que en el dos mil veintitrés nuestra Consejería ya puso en marcha un incentivo de 7.000 euros para nuevas trabajadoras autónomas menores de 30 años. Y a este incentivo acumulamos este año el pago íntegro de las cuotas de la Seguridad Social de los autónomos correspondientes a los 18 meses desde el alta, autónomos en los que se incluye, por supuesto, todas las mujeres jóvenes de cualquier sector de actividad, sin exclusiones ni excepciones.

Hemos de recordar también que, desde el EcyL, ya estamos incentivando con hasta 6.500 euros la contratación de mujeres en empresas con presencia mayoritariamente masculina, sin limitarlo a sectores, y, por lo tanto, dando mayor cobertura a un número mucho más amplio de mujeres, ya que la edad no supone aquí un obstáculo.

En definitiva, y por concluir, somos conscientes del gran reto que tenemos por delante, pero, si honramos el espíritu de superación de nuestros autónomos, no escatimaremos ni esfuerzos ni recursos en nuestro empeño de sanear la tremendamente vapuleada estadística de afiliados por cuenta propia en Castilla y León. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

(Como veo que alguno mira el reloj, no se preocupen, que tengo más mano izquierda para... para ceder tiempo a los directores generales). Muchísimas gracias a la directora general de Economía Social y Autónomos, a doña María Emma Fernández Rodríguez. Te despedimos. Muchas gracias por su detallada respuesta. Y también hacemos un receso de un minuto entre la primera... entre la segunda y tercer punto del orden del día. Además, ha venido el presidente, Francisco Javier Carrera Noriega, que no sé si querrá acceder a la misma. Gracias.

[Se suspende la sesión durante unos minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Buenos días, señorías. En primer lugar, pedirles disculpas por haberme incorporado a estas horas, pero –como muchos de ustedes sabrán– hay determinadas circunstancias personales que impiden estar en algunos momentos en el momento



que debería estar. Hoy, afortunadamente, o desgraciadamente, según se mire, los médicos han permitido que pueda estar aquí. Sin más, doy la palabra a doña María Pettit, directora general de Comercio y Consumo... ¿Perdón? Sí, perdone... Primero, disculpen, el señor... por parte del señor secretario se dará lectura del tercer punto del orden del día.

POC/000142

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Tercer punto del orden del día: **Pregunta para su respuesta oral 142, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don Javier Campos de la Fuente y doña Alicia Palomo Sebastián, relativa a actividad industrial, del comercio y de empleo en la comarca del Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 244, de ocho de febrero de dos mil veinticuatro.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Muchas gracias, señor secretario. Y ahora sí, doy la palabra a doña María Pettit, directora general de Comercio y Consumo... ¡Ah, perdón! Se nota claramente que vengo que donde vengo. Tiene la palabra, para formular la pregunta, don Javier Campos de la Fuente.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, presidente. Buenos días a todos y a todas. Dar la bienvenida a la directora general de Comercio y Consumo, la señora Pettit. Tengo que reconocer que no esperaba su presencia hoy aquí. Tampoco esperaba la presencia del señor Veganzones, que estará cazando quién sabe qué cosa por ahí. Tampoco esperaba la presencia del viceconsejero de Dinamización Industrial y Laboral porque no existe... está vacante la plaza. Tampoco esperaba al secretario general, que tiene otras cosas mucho más importantes que hacer. Y sí que, quizás, esperaba al director general de Industria, que es a lo que más se ajusta entre... entre los que están, entre los que existen, el que más se ajusta quizás a las preguntas que nosotros hacemos en... en la iniciativa parlamentaria.

Según obra en los escuetos antecedentes de esta iniciativa, la Consejería de Industria, Comercio y Empleo de la Junta de Castilla y León lleva lustros ostentando la máxima responsabilidad y competencia en lo relativo a actividad industrial, comercio y empleo de nuestra Comunidad Autónoma, y así queda recogido en la Ley Orgánica 4/1983, de veinticinco de febrero, Estatuto de Autonomía de Castilla y León, que en su Artículo 70 y en varios apartados lo indica, en concreto en el punto 1, 18.º, 21.º, 22.º, así como el 23.º, que otorga competencias exclusivas en materia de investigación científica y técnica y fomento y desarrollo de la investigación e innovación; cuestiones todas ellas que guardan absoluta relación con la actividad industrial en cuanto a motor de incesante innovación científica y derivado de la tecnología.

En este marco legal tan claramente definido desde hace 40 años, y dadas las circunstancias en las que se ha desarrollado el ámbito industrial y de empleo en la



comarca del Bierzo y, por extensión, de Laciana también –comarca vecina– en los últimos tiempos, este grupo parlamentario ha creído conveniente realizar esta pregunta para respuesta oral en Comisión con la finalidad de evaluar de alguna manera el proceder y la actividad del Ejecutivo autonómico dentro del ámbito de sus responsabilidades y funciones.

Todos los aquí presentes, todas sus señorías, saben sobradamente que la historia del último siglo de las comarcas del Bierzo y Laciana han estado marcadas en todos los sentidos y ámbitos por la industria extractiva del carbón y la generación de la energía eléctrica. Estas dos actividades han generado durante décadas multitud de empresas asociadas y empleos directos o indirectos, contribuyendo a que estas comarcas disfrutaran de unas oportunidades relevantes conseguidas, eso sí, con el sudor de muchas frentes e incluso con las vidas de muchas personas.

Al final de la etapa del carbón, junto con la necesidad de producir energías de forma más limpia, ha terminado con la actividad que –como he indicado– fue fuente de riqueza durante un siglo; de ahí el ámbito temporal de esta iniciativa: hemos estimado los últimos 15 años, donde ya se sospechaba el final de la actividad, que este final estaba cerca. En este tiempo en cuestión de responsabilidad política, la propuesta de alternativas y la creación de políticas claras que dieran como consecuencia una transición en el cambio de forma de vida y de actividad principal estriba principalmente... básicamente en el que ostenta la competencia, que no es otro que la Junta de Castilla y León, como hemos visto en la referencia legal.

Por todo lo anterior, nuestras preguntas se refieren a cuestiones a resolver por el competente en la materia, por la máxima responsabilidad, que es la Junta de Castilla y León, y preguntamos en concreto: cuáles han sido los logros que la Junta de Castilla y León puede contar como suyos en referencia a la actividad industrial desarrollada en la comarca del Bierzo en los últimos 15 años; cuántos recursos propios estima la Junta de Castilla y León que se habrán destinado a la promoción industrial en la comarca del Bierzo en los últimos 15 años; cuál es la valoración que realiza la Junta de Castilla y León relativa a la gestión llevada a cabo por la misma en relación a la gestión de parques industriales que existen en el Bierzo; qué valoración hace la Junta de Castilla y León de la promoción industrial llevada a cabo en la comarca del Bierzo en los últimos 15 años; y, finalmente, qué actuaciones inmediatas prevé realizar la Junta de Castilla y León para mejorar la actividad industrial del comercio y del empleo en la comarca del Bierzo.

Las preguntas son claras y pueden dar luz a una situación que yo como berciano conozco y he vivido con preocupación desde muy cerca. No es cuestión de polemizar sobre culpas y responsabilidades. En esta Comisión estamos exclusivamente preguntando sobre la actividad desarrollada por el ente competente y por la previsión de iniciativas. Preguntamos por los resultados de las gestiones y las planificaciones que ya hace casi 15 años defendía el señor Tobalina en distintas comparecencias, como la que usted hoy protagoniza con esta persona que le habla.

Muchos fueron también los recursos económicos que la Junta de Castilla y León gestionó a través de los planes del carbón, que bien pudieron ser una planificación de futuro. Muchos fueron los parques industriales que se construyeron, 21, bajo un prisma erróneo –desde nuestro punto de vista–, pues la mayor parte de ellos al final se han quedado en nada. Y también fueron muchas las empresas que recibieron fondos después... que después desaparecieron; otras que, muy dignamente



y con todos los honores, generan riqueza hoy día en la zona y desde hace décadas, aunque pasando apuros, y me estoy acordando, por ejemplo, de la factoría Roldán, que hace poco desvelaba que había sufrido unas pérdidas de 13 millones de euros en este... en este año.

No han faltado iniciativas que han contado con el esfuerzo tanto del Ministerio de Industria como el de la Comunidad Autónoma, es cierto, para no perder empleos. Pero también es cierto que el estado de la comarca, de las comarcas, de las dos comarcas que he mencionado, se evalúa estudiando su histórico de empleo y el de nacimientos y el de... jóvenes que continuamente abandonan su tierra para buscar oportunidades. Oportunidades que tuvieron sus antecesores y que ahora no tienen. Y es por todo ello por lo que le planteamos estas preguntas, en este caso a la señora Pettit, y, bueno, pues agradezco de antemano la disposición a comparecer, y simplemente pues quedo a la espera de su respuesta. Nada más, gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Muchas gracias, señor Campos de la Fuente. Ahora sí, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña María Pettit, directora general de Comercio y Consumo.

LA DIRECTORA GENERAL DE COMERCIO Y CONSUMO (SEÑORA PETTIT):

Muchas gracias. Un inciso para agradecer al presidente que esté... que esté aquí hoy con nosotros. Buenos días, señorías. Llama la atención que nos haga... que nos hagan exactamente la misma pregunta que se sustanció hace un año en esta Comisión, con el número 30, en su sesión de fecha de catorce de marzo de dos mil veintitrés y que ya fue contestada por el consejero de Industria, Comercio y Empleo. Siguen ustedes refiriéndose a los últimos 15 años, y lo último que cambia en su pregunta es la fecha, por ello, en ese... en este momento, reitero y doy por reproducida la contestación que realizó el consejero y que pueden ustedes consultar en el diario de sesiones. Por ello, en contestación a lo que preguntan hoy, les voy a dar una perspectiva actualizada.

La Consejería de Industria, Comercio y Empleo, a través de la Dirección General de Industria, tiene entre sus competencias el Plan Director de Promoción Industrial. Prevé la existencia de programas territoriales de fomento cuando concurren especiales necesidades de reindustrialización o se trate de zonas en declive, como es el caso de las cuencas mineras del carbón. La principal intervención de esta Consejería en el ámbito del Bierzo se realiza en el marco del Plan de Dinamización Económica de los Municipios Mineros de Castilla y León, que fue aprobado en el dos mil dieciséis y se ha prorrogado parcialmente hasta el dos mil veintisiete. En este plan se refleja, con el objetivo de dar mayor impulso y eficacia en la consecución final del proceso de reconversión y dinamización económica de los municipios afectados, que se considera necesario mantener algunos de los instrumentos que integran... que se integran en el Plan de Dinamización de los Municipios Mineros que se han mostrado efectivos y son complementarios a los previstos en el Plan Territorial de Transición Justa y en el programa Transición Justa España 21-27.

En lo relativo a los recursos destinados a la promoción industrial en la comarca del Bierzo, les detallo las ayudas concedidas en los últimos años relacionadas directa



o indirectamente con la promoción industrial de esta zona: en el Servicio de Reglamentación y Seguridad Industrial se han gestionado en líneas de calderas en el año veinte, veintiuno y veintidós, concediendo más de 35.000 euros directos a personas físicas; en el Servicio de Apoyo al Sector Industrial y Metrología se han gestionado de industria 4.0 en el año dos mil veintinueve, en Astorga se financiaron proyectos por 74.000 euros y 35.500 euros en la zona de Valderrey; e industria 4.0 en el año veintitrés, proyectos en Trabadelo por una cantidad de 71.250.

Con referencia a ciberseguridad, en el año dos mil veintiuno, en Soto de la Vega, ayudas por 20.000 euros y en Villafranca del Bierzo por 4.000 euros.

En cuanto a las actuaciones inmediatas que prevé realizar la Junta de Castilla y León para la mejora de la actividad industrial, todas nuestras líneas de promoción están abiertas a todas las empresas relacionadas directa o indirectamente con la promoción industrial de esta zona.

Otros programas de actuaciones en las zonas mineras que se están llevando a cabo por la Junta de Castilla y León, a través de la Fundación Anclaje y Formación, incluye el Proyecto Integral de Capacitación, Reciclaje, Empleabilidad y Emprendimiento, Fondo de Transición Justa, con un presupuesto de 6,8 millones, que se realizará hasta dos mil veintisiete. El inicio del proyecto ha empezado en noviembre del dos mil veintitrés y ya se han realizado, hasta la fecha de hoy, ayudas para el autoempleo en los 43 municipios de León y Palencia. Se trata de transición justa de hasta 20.000 euros por autónomo. Primera convocatoria se ha publicado el uno de diciembre de dos mil veintitrés, con 1,2 millones de presupuesto, y se han presentado 80 solicitudes en los dos primeros meses de desempleados que se han dado de alta como autónomos y creado su propio empleo.

Cursos de formación para desempleados y ocupados: 18 cursos ya finalizados en estos tres meses y 6 cursos en ejecución o con plazo de inscripción abierto, con casi 300 participantes. Los destinatarios de estas medidas de apoyo son personal afectado por el cierre de explotaciones mineras y centrales térmicas, también desempleados afectados por ERE, mujeres desempleadas, personas mayores y población joven inscrita en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil. En el ámbito de actuación comprende prioritariamente los municipios incluidos en los tres Convenios de Transición Justa definidos en la Comunidad de Castilla y León. Y en el caso del Bierzo, es la zona del Bierzo-Laciana. No obstante, el Fondo de Transición Justa permite las actuaciones en el ámbito provincial de León y Palencia en su conjunto.

Indico ahora las inversiones en materia de empleo, formación e inserción. En primer lugar, a través del Programa Mixto de Formación y Empleo, que combina la realización de acciones en alternancia dirigidas a la mejora de empleabilidad, significa... significar como en los últimos 8 años, a través de 82 programas mixtos, ha beneficiado a un total de 943 trabajadores, con una inversión de más de coma... de 14,3 millones, lo que supone una media de 10 programas por año y una inversión media de casi 2.000.000 al año en 13 localidades diferentes que se benefician a una media de 117 trabajadores al año.

Por otro lado, a través de los programas promovidos para las entidades locales de Castilla y León destinados a la contratación temporal de desempleados, en el Bierzo se han realizado en los últimos 8 años más de 2.600 contrataciones por importe... por importe de casi 25,7 millones. Es decir, se realizan una media de



325 contrataciones al año con una inversión de 3,2 millones anuales, de los que se benefician los 38 municipios del Bierzo.

Por otra parte, a través de la Fundación Santa Bárbara, ubicada en el municipio berciano de Folgoso de la Ribera, cuya finalidad en el desarrollo de la actividad de interés para la minería de Castilla y León en materia de promoción e investigación aplicada, etcétera, en el último... en el año dos mil veintitrés se han realizado 16 cursos para 229 alumnos por importe de casi 1.000.000 de euros. En los últimos 6 años se han realizado 126 acciones formativas, tanto de certificados de profesionalidad como del catálogo de especialidades, que han beneficiado a más de 1.500 alumnos, a una media de 250 alumnos al año.

En materia de intermediación laboral, en el año dos mil veintitrés el EcyL ha gestionado en la comarca del Bierzo 1.129 ofertas de empleo sobre un total de 4.260 de la provincia de León, lo que supone un 26,38 del total.

En cuanto a los apoyos al autoempleo, en los últimos 6 años se han invertido en el Bierzo casi 1,8 millones para apoyar a los 258 trabajadores por cuenta propia. Continuaremos... en el ámbito comercial, continuaremos aplicando las políticas de fomento y apoyo al comercio de carácter regional que ya en los años veintidós y veintitrés se han llevado a cabo por esta Consejería; alguna de las actuaciones que se han implementado ya en el año veintitrés y que se desarrollarán en los próximos años.

Paso a detallar los ejes más específica en la zona que comentamos. En el eje de protección del pequeño comercio llevaremos a cabo una mejora de su ámbito regulatorio en la planificación de la inspección comercial para asegurar el cumplimiento de la normativa por todos los formatos comerciales en igualdad de condiciones. Intensificaremos la coordinación y la colaboración entre las Administraciones públicas implicadas en la protección del comercio y mantendremos el apoyo a las cámaras de comercio.

En lo que respecta al contenido de esta pregunta, en el año dos mil veintitrés hemos financiado a la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de León con 267.000 euros, apoyando así actuaciones, entre otras, el Punto de Atención del Emprendedor, la Oficina de Ayudas y Subvenciones, a la Plataforma Suelo Industrial o al encuentro de Cámaras de Comercio del Noroeste de España, y en el apoyo al Ayuntamiento de Ponferrada con el programa de Bonos Consumo.

En cuanto a los ejes de formación y cultura comercial, emprendemos este año proyectos como la celebración del Congreso de Comercio, el observatorio y un plan de formación específica que beneficiará a 300 pymes en todo el territorio de Castilla y León. Continuaremos apoyando las actuaciones de promoción llevadas a cabo por las asociaciones del sector, por un conjunto total de 450.000 euros.

En el eje modernización y digitalización e innovación de las pymes, en el año veintidós, concedimos ayudas para la modernización y digitalización en la comarca del Bierzo a 4 establecimientos comerciales con 44.000 euros, y, en el año veintitrés, proyectos por 40.000 euros. Asimismo, en la línea de fondo tecnológico, en el año veintitrés, se beneficiaron 7 pymes comerciales de la comarca con un total de 265.000 euros.

En cuanto al eje de fomento de la demanda del comercio de... de proximidad, en este punto hemos apoyado las actuaciones realizadas por el Ayuntamiento



de Ponferrada en su programa de promoción del comercio “Yo Ponferrada, ¿y tú?” con 119.000 euros en el año veintidós y con 49.000 en el año veintitrés. Asimismo, hemos apoyado la Feria Agroalimentaria de la Miel del Ayuntamiento de La Vega en las ediciones del año veintidós y veintitrés. En el año veintitrés la Feria Agroalimentaria Villa Bembibre con 12.500 euros, la Feria del Ajo en el Bierzo realizada por la Junta Vecinal San Miguel de Dueñas, de Congosto.

Con respecto a la mejora de los sectores comerciales urbanos, destinaremos en el dos mil veinticuatro 1,2 millones. Es especial... en este momento, estamos en contacto con el Ayuntamiento de Fabero, que nos ha transmitido un... un interesante proyecto para su mercado, que estamos en estudio.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Señora directora general, debe ir concluyendo.

LA DIRECTORA GENERAL DE COMERCIO Y CONSUMO (SEÑORA PETTIT):

Muy bien. De todas estas... de todas estas políticas podrán beneficiarse cerca de los 1.300 establecimientos comerciales de la comarca del Bierzo y sus entidades locales.

Además de lo anterior, en el ámbito de apoyo al sector artesano, seguiremos apoyando la modernización, mejora de la gestión e innovación, promoción de los establecimientos artesanos y la asistencia a ferias de las empresas artesanas. Así, en el año... en el año veintidós apoyamos a cuatro talleres artesanos y en el año veintitrés a tres talleres, con un total de 25.000 euros.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Debe concluir ya.

LA DIRECTORA GENERAL DE COMERCIO Y CONSUMO (SEÑORA PETTIT):

Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Muchas gracias, señora Pettit. En un turno de réplica, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor procurador don Javier Campos de la Fuente.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Muchas gracias, presidente. Gracias, directora general, por los esfuerzos. Mire, me ha traído muchas manzanas en esta sesión y le tengo que decir que, cuando las respuestas nos satisfacen, pues procuramos el cara a cara, como ahora. Cuando sentimos impotencia en las respuestas, buscamos esta respuesta directa, que, en este caso, también ha sido infructuosa desde mi punto de vista, porque yo le he preguntado por unas determinadas circunstancias relativas a la industria y usted me ha contestado, bueno, lo que... lo que ha tenido a bien.



Nosotros no creemos que se ajuste a la realidad lo que... lo que usted nos indica, y creo que la Junta, a través de... a lo largo de estos 15 años, en el ámbito por el que se pregunta, ha llevado a cabo iniciativas de muy poco calado en la referencia de promoción industrial y a la traída de empresas y al aporte de empresas a nuestros polígonos industriales. Es así de sencillo. Todo esto se... lo sustenta o se ampara en variables muy sencillas de entender, como la población: municipios como... como Villablino, en Lacina, desde el noventa y uno hasta el día de hoy ha perdido... han perdido la mitad de la población, el 50 % de la población. Igual pasa en... lugares como Fabero o Toreno, que... que han caído el 30 % en la población. Ponferrada no, porque muchas de esas personas se han ido a vivir a Ponferrada, entonces, bueno, se ha salvado. 3,6 veces menos... menos nacimientos que defunciones. Son datos que lo que evidencian es que la gente ve que no hay... no hay oportunidad. Entonces, como no hay oportunidad, pues no tiene hijos y, evidentemente, se va.

Si la Junta de Castilla y León hubiera, de alguna manera, hecho su trabajo en lo que a promoción en industria se refiere, no tendríamos los datos de... de desempleo que tenemos. En los últimos años, el desempleo más o menos se ha mantenido. Es una barbaridad, incluso teniendo en cuenta que la mayor parte de nuestros jóvenes se van de nuestro territorio. Entonces, desempleados como 8.000 personas en el Bierzo, de 120.000, pues es una barbaridad.

Insisto, desde nuestro punto de vista, es evidente que no se ha trabajado lo suficiente, y la mayor parte de las respuestas que hemos obtenido en otros... aquí, en sede parlamentaria, en otras ocasiones han sido pues tirar de... del abrigo de papá Estado y que papá Estado solucione la... solucione la papeleta. Ya en su día el señor Martín Tobalina, el señor Villanueva -que en paz descanse- fracasaron en... en esta visión de futuro de dar a una comarca una... unas opciones de futuro que... que no... que se veían muy... muy feas. Juan Vicente Herrera igual, y lo hace Mañueco ahora. El Partido Popular intentó destruir CIUDEN con Soria, intentó destruir el carbón con Soria, cero inversiones en infraestructuras, cero desarrollo del territorio, promesas como el Parque Agroalimentario de Juan Vicente Herrera que no se llevan a cabo. Eso es industria.

Capítulo especial es el del señor Mañueco. El cuatro de febrero del veintidós decía que se iban a generar 4.500 puestos de trabajo con no sé qué empresas que iba a traer, no sé qué *cluster* alemán de inversiones multimillonarias que iban a hacer en Cubillos. ¿Dónde están? O el veintitrés de... del cinco del veintitrés, que Mañueco decía -textualmente- que iba a "llenar de empresas los polígonos industriales del Bierzo". Claro, todas estas fechas que les estoy diciendo eran períodos electorales, pero es que... tiene que haber una responsabilidad de una persona como un presidente, que va todo ufano a ver a su candidato a decirle que es que le va a "llenar de empresas" -literal; o sea, recogido literal- todas sus... sus parques industriales, que son 21. Bueno, es de aurora boreal, ¿no? Pero no estaría de más que los dos que mejor funcionan pues pudieran tener el apoyo de la Junta de Castilla y León, pero fíjese cómo apoya a... a la industria.

Hay una... un polígono industrial, que es La Llanada, donde la Junta de Castilla y León a través del ayuntamiento del señor Marco Morala se ha comprometido a financiar la mitad de... de una mejora, y no aparece en estos presupuestos. Es una gran oportunidad -miro para la bancada del Partido Popular- para que hagan una



enmienda, la enmienda correspondiente. Para que puedan cumplir, por ejemplo, con estas... con estas cosas tan nimias.

Sí apoyan El Bayo, pero es que El Bayo está soportado por una empresa que es de la zona, que es de la casa, y es ella -es ella- la que tira del carro; no es la Junta de Castilla y León la que... la que tira del carro de la empresa. Es porque es de la casa, porque es del Bierzo y porque quiere dejar o fomentar, en medida de lo posible, aportar el grano de arena que pueda para que... para que eso vaya bien. Igual pasa con el polígono de... del Bierzo Alto (termino, presidente), que está en una segunda fase, que la Junta de Castilla y León ha puesto dinero, pero, sin embargo, las empresas las está trayendo el Ayuntamiento de Bembibre, y eso no puede ser. La Junta de Castilla y León no está cumpliendo, no ha cumplido y tiene que hacérselo mirar.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Gracias, señor Campos. En un turno de dúplica, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra la directora general de Comercio y Consumo, doña María Pettit.

LA DIRECTORA GENERAL DE COMERCIO Y CONSUMO (SEÑORA PETTIT):

Gracias. Yo creo que en cinco minutos es imposible contestar a todo el proyecto industrial -creo- de... de polígonos industriales, que yo creo que deberían de convocar al ICE en este momento, porque yo tengo un informe muy detallado de todas las políticas que se han realizado y que se vienen realizando en... en la zona del Bierzo.

Yo... yo es que... la verdad es que me sorprende, porque le voy a dar... le voy a hablar un poco de mi libro, y es de los comercios. Me está hablando de una zona que está en decadencia, con problemas de paro; pues le voy a dar unos datos que son sorprendentes: esta comarca es la que mejor densidad comercial tiene de todo Castilla y León. Estamos hablando de... y con datos exactos, ¿eh?, que puede acudir al portal del comerciante, ahí hay una serie de datos y puede saber el número de comercios que hay en... en la zona. Le voy a decir: la media de habitantes por comercio ahora mismo en Castilla y León se sitúa en 92,5 habitantes por comercio o un índice de comercio/habitante por 1,8 %.

Existen 939 municipios que no tienen ningún tipo de actividad comercial en Castilla y León. Y paso ahora mismo a la provincia de León, que es la que mejores números registra de toda la Comunidad, con 31 municipios sin comercios, mientras que en la comarca del Bierzo solamente 3 de sus 38 municipios no tienen establecimientos comerciales. Pues si hay tanto paro y... y hay una degradación de pérdida de tal... no sé cómo tienen tantísimo comercio. Ya le digo que es la provincia que mejores números refleja.

En cuanto a la situación de la comarca del Bierzo, la media de habitantes por comercio es la... en la comarca se sitúa con 86,40 habitantes por comercio o un índice de comercio por habitante del 1,16. En Castilla y León es 1,08. En la ciudad de Ponferrada esta media asciende a 85,55 habitantes por comercio, con un índice de 1 del 17. El resto de la comarca es de... con un índice de 87,34. Dentro de la comarca, los índices más altos se detectan en Bembibre, Cacabelos, Puente Domingo Flórez, Total de Vados, Vega de Valcarce y Villafranca del Bierzo. Y los únicos 3 pueblos de toda la... de la comarca que no tienen comercio son Balboa, Peranzanes y Sobrado.



En el caso de empleo, paso a detallarles la situación de la zona, que son datos muy positivos si tomamos en referencia la media de España, que aquí, en Castilla y León, la verdad es que, gracias a las políticas que estamos implementando... pero le voy a detallar la tasa de paro de la provincia de León: 10,34. Es más de 1 punto inferior a la media de España. Los parados de la comarca del Bierzo: 6.952, representan el 29,86 de los total... de los parados de la provincia de León. Los parados registrados en la comarca del Bierzo bajaron el último año 5,43. Este descenso ha sido 0,26 puntos más que la media de España, que fue de menos coma... -5,17.

Los parados registrados en el mes de marzo de la... de la comarca del Bierzo correspondientes al mes de febrero del veinticuatro, dentro del sector industrial, han sido 720 personas, con un descenso de 29 personas, -2,96. Y en el sector de comercio han sido 887 personas, con un descenso interanual de 89 personas, un -9,19.

Y ya, para cerrar, nuestro objetivo es seguir impulsando el desarrollo y la diversificación de la actividad económica y del empleo de las cuencas mineras y la zona del Bierzo, garantizando el compromiso que tenemos con el territorio, revirtiendo las nefastas políticas socialistas que tanto daño han hecho durante tantos años.

Y, para finalizar, y ya que han realizado la misma pregunta, les voy a contestar lo mismo: para la Junta de Castilla y León, la comarca del Bierzo es de gran importancia. Nuestra apuesta es tan determinada como nuestra preocupación por impulsar la reindustrialización de esta zona. Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Muchas gracias, señora Pettit. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las doce y diez del mediodía.

[Se levanta la sesión a las doce horas diez minutos].